Escuela primaria Denton
Política de participación y participación de los padres en la escuela

¿Qué es el Título I?

La escuela primaria Denton es una de las 16 escuelas primarias del Condado de Davidson, identificadas como escuelas de Título I en virtud de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), brindan asistencia financiera a las escuelas para satisfacer las necesidades de los estudiantes en riesgo. El objetivo del Título I es brindar un nivel adicional de servicios y actividades educativas que ayuden a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de rendimiento. Los programas de Título I deben basarse en métodos eficaces para mejorar el rendimiento estudiantil e incluir estrategias para fomentar la participación de los padres. Todas las escuelas de Título I deben desarrollar conjuntamente una política de participación parental por escrito con todos los padres.

En cumplimiento con la Sección 1118 (a)(2) de ESEA, la Escuela Primaria Denton acepta implementar los siguientes requisitos de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA):

Sección I: Participación de los padres en el programa Título I

La Escuela Primaria Denton (DES) involucrará a los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que aborde el logro de los estudiantes y garantice que los padres:

- desempeñar un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- Se les anima a participar activamente en la educación de sus hijos; y
- Son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones. y en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

DES involucra a los padres en el programa Título I en la escuela y les informa sobre sus derechos a participar en la planificación, mejora y revisiones a través de las siguientes prácticas:

1. Realizar una reunión pública anual/evento curricular, junto con nuestra jornada de puertas abiertas de regreso a la escuela, que difunda información sobre el programa del Título I, actualizaciones de Leer para lograr, el plan del Título I a nivel escolar local para el año académico, el personal de intervención a nivel escolar, cómo pueden participar los padres, una actualización sobre el estado de nuestra escuela y el currículo académico específico del nivel de grado y los estándares de desempeño estatales.

2. Ofrecer un número flexible de reuniones para padres que incluyan, entre otras:

    A. Noches de currículo familiar celebradas en distintos horarios y días para informar a los padres y brindar recursos para fortalecer la conexión hogar-escuela;
    B. Jornada de puertas abiertas de regreso a clases que se celebra antes del inicio del año académico;
    C. Conferencias de padres programadas y celebradas al menos dos veces al año, y en otros momentos según sea necesario, en horarios convenientes para los padres, incluso después del horario laboral para los padres que trabajan;
    D. Disponibilidad de los docentes para los padres con cita previa temprano en la mañana, durante el día escolar, al final de la tarde y al principio de la noche; y
    E. Reuniones y eventos de la Organización de Padres y Maestros (PTO).

3. Encuesta a los padres como parte de la Evaluación Integral de Necesidades anual y uso de los resultados para abordar cualquier obstáculo identificado que impida su participación y compromiso en el programa Título I y como colaboradores en la educación de sus hijos. La Evaluación Integral de

Necesidades se realiza. cada primavera y es, junto con los resultados de la encuesta de estudiantes y personal y los datos de rendimiento escolar, la base para el desarrollo de la Intención de Servicios del Título I y el análisis de la eficacia de los servicios del Título I.

4. Representación y aportes en el programa Título I del distrito a través de un representante de padres de toda la escuela en el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DPAC) y participación en las reuniones del DPAC.

5. Representación y participación en la Organización de Padres y Maestros de la escuela y en eventos patrocinados por la PTO.

6. Participación en las reuniones del Consejo Asesor de Padres celebrada trimestral por El director solicitará retroalimentación y aportes sobre la programación y los asuntos a nivel escolar.

7. Participación e involucramiento en el proceso de planificación, desarrollo, implementación y seguimiento de la mejora escolar como representante de los padres en el Equipo de Mejora Escolar.

8. Información y comunicación oportuna sobre los programas del Título I y la oferta académica escolar, así como recursos para fortalecer la conexión entre el hogar y la escuela a través de:

   A. Mensajes semanales del School Messenger para padres sobre actividades escolares;
   B. Conferencias de padres, informes de progreso trimestrales y boletines de calificaciones para que los padres obtengan información sobre el progreso académico de los estudiantes y expresen cualquier inquietud académica;
   C. Ofertas de programas de intervención, informes de progreso y formularios de consentimiento enviados a casa de manera oportuna; y
   D. Comunicaciones diarias de Class Dojo que informan a los padres sobre el comportamiento de los estudiantes en el aula y les permiten comunicarse con los maestros en cualquier momento.

Sección II: Pacto entre estudiantes, padres y maestros

El DES distribuye un convenio entre estudiantes, padres y maestros a los padres de todos los estudiantes al inicio del año escolar, generalmente durante la Jornada de Puertas Abiertas de Regreso a Clases. El convenio describe cómo estudiantes, padres y todo el personal escolar comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y el éxito estudiantil. El convenio, que también se discute en la reunión pública anual, describe las maneras específicas en que el DES y las familias colaborarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos de Carolina del Norte. Aborda los siguientes puntos obligatorios, entre otros:

1. La escuela La responsabilidad es proporcionar currículo e instrucción rigurosos y de alta calidad.

2. Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos como socios en su educación.

3. La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de conferencias de padres y maestros, informes sobre el progreso académico de los estudiantes, acceso al personal (por correo electrónico, Class Dojo, teléfono) y oportunidades para que los padres se ofrezcan

como voluntarios.

Los pactos se envían a casa con los estudiantes al inicio del año académico, son firmados por los padres y se devuelven a la escuela, donde se archivan. El director, el estudiante y el docente también firman el pacto. Como se mencionó anteriormente, el pacto también se debate en la reunión pública anual en septiembre de cada año. También se puede encontrar una copia del pacto en el sitio web de la escuela.

Sección III: Desarrollo de la capacidad de participación

DES ayuda a los padres a comprender los estándares de contenido académico de Carolina del Norte, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos. También les proporcionamos materiales y capacitación para que trabajen con sus hijos y mejoren su rendimiento. Además, DES capacita a su personal sobre el valor de la contribución de los padres y cómo trabajar con ellos como socios en igualdad de condiciones. DES logra esto mediante, entre otras, las siguientes prácticas:

1. Conferencias formales e informales con los padres, al menos dos (2) por año, y comunicación para discutir el progreso académico de los estudiantes, evaluaciones formativas trimestrales y comunes, las fortalezas y necesidades de los estudiantes, las áreas de intervención o aceleración y el comportamiento de los estudiantes.

2. Talleres de participación de los padres/noches curriculares dirigidos por maestros para ayudar a los padres a comprender los estándares/conceptos de contenido del Curso de Estudio Estándar de Carolina del Norte y brindar estrategias sobre cómo apoyar mejor a sus hijos académicamente en casa.

3. Establecer alianzas comunitarias con las iglesias locales, la biblioteca pública local, Communities in Schools, el Ayuntamiento, las escuelas preescolares locales y otras entidades gubernamentales locales para brindar diversos apoyos que aborden las necesidades de toda la familia, como:

    A. Proyecto Santa: se lleva a cabo en cooperación con iglesias locales para proporcionar abrigos de invierno a los estudiantes necesitados.
    B. Bocados de fin de semana– realizado en asociación con iglesias del área para proporcionar alimentos no perecederos semanalmente a familias necesitadas
    C. Asistencia para las vacaciones de Acción de Gracias: proporcionada a través del apoyo deel comunidad
    D. Un Libro Una Escuela: un programa para toda la escuela que promueve la lectura y refuerza la importancia de que los padres lean con sus hijos al proporcionar un libro para que cada estudiante lea con su hijo.padres, y con el resto de la escuela.
    E. Transición de Pre-K a K: un esfuerzo proporcionado en cooperación con escuelas preescolares del área para brindarles a los niños de pre-K que hacen la transición al jardín de infantes exposición a actividades, experiencias y horarios relacionados con la escuela para facilitar la transición del pre-K al jardín de infantes.
    F. Colaboración con los Deportes Juveniles de South Davidson (SDYS): DES colabora con los SDYS de diversas maneras. La escuela ofrece el uso gratuito de sus

instalaciones a los SDYS. para actividades deportivas, así como espacio promocional durante las noches familiares. En suma Los entrenadores de SDYS promueven la importancia de lo académico como parte de sus programas deportivos.

4. Ofrecer un Centro de Recursos para Padres que les permita acceder a recursos que les ayuden a apoyar la educación y el desarrollo académico de sus hijos. El Centro de Recursos para Padres está disponible para todos los padres durante la jornada escolar y las noches de participación familiar.

5. Los docentes reciben formación profesional sobre los recursos necesarios y recomendados para que puedan colaborar con los padres. Además, todo el personal considera a los padres como socios en igualdad de condiciones en la educación de sus hijos.